

Hechos relevantes

- (a) Con fecha 30 junio de 2015 , se celebró la décimo tercera junta extraordinaria de accionistas, que tiene como objeto pronunciarse sobre la proposición de acordar un aumento de capital de la suma de \$ 2.003.503.910 dividido en 1.465.508.749 acciones ordinarias nominativas de una sola serie , si valor nominal y de igual valor cada una , a la suma de \$ 2.028.503.910.- dividido en 1.483.795.570 acciones ordinarias, nominativas de una sola serie, si valor nominal y de igual valor cada una o por la cantidad y número de acciones que la junta en definitiva acuerde.
- (b) Con fecha 10 de junio de 2015, se solicitó mediante carta a la Superintendencia de Valores y Seguros dejar sin efecto la solicitud de fecha 01 de abril de 2015, mediante la cual se sometía a la aprobación de la Superintendencia a su cargo la reforma de estatutos acordada en la duodécima junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 18 de febrero de 2015, consistente en un aumento de capital social. Lo anterior, en atención a que los Señores accionistas han solicitado se convoque a una nueva Junta Extraordinaria con el objeto de pronunciarse sobre el aumento de capital de la Sociedad.
- (c) Con fecha 10 de junio de 2015, de acuerdo a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10 de la ley 18.045, mediante carta se informa a la Superintendencia de valores y seguros que en Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 09 de junio de 2015 se acordó dejar sin efecto la convocatoria a junta extraordinaria de accionistas fijada para el día 11 de junio de 2015, efectuada en la Sesión Ordinaria de Directorio celebrada el 25 de mayo de 2015.
- (d) Con fecha 09 de junio de 2015 se celebró sesión extraordinaria de directorio, donde se acordó citar a junta extraordinaria de accionistas para el 30 de junio 2015, con el propósito de someter al conocimiento y aprobación de la junta el aumento de capital social de la suma de \$ 2.003.503.910 dividido en 1.465.508.749 acciones ordinarias nominativas de una sola serie , si valor nominal y de igual valor cada una , a la suma de \$ 2.028.503.910.- dividido en 1.483.795.570 acciones ordinarias, nominativas de una sola serie, si valor nominal y de igual valor cada una o por la cantidad y número de acciones que la junta en definitiva acuerde.
- (e) Con fecha 26 de mayo de 2015, mediante carta se informa a la Superintendencia de Valores y Seguros que en Sesión de Directorio celebrada el 25 de mayo de 2015, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de junio de 2015, con el propósito de someter al conocimiento y aprobación de la junta del aumento de capital y tomar conocimiento de las observaciones de la Superintendencia de Valores y Seguros en oficio Electrónico N°9425.
- (f) Con fecha 26 de mayo 2015, se presentó a la Superintendencia de Valores y Seguros carta con respuesta a las observaciones formuladas en oficio 9425 del día 08 de mayo 2015.

- (g) Con fecha 08 de mayo 2015 la Superintendencia de Valores y Seguros hace llegar el oficio 9425 con las observaciones que resultaron de la revisión de los antecedentes presentados para solicitar la autorización del aumento de capital.
- (h) Con fecha 29 de abril 2015, se celebró la décimo cuarta junta ordinaria de accionistas, en donde se informó a los accionistas que atendido el hecho de haberse producido la renuncia de los Directores Maria Victoria Doberti y Don Juan Carlos Contreras, correspondía la renovación total del Directorio conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.046. Se puso así en conocimiento de la Junta, la proposición para designar como integrantes del Directorio de la Sociedad a señores Leonardo Muñoz, Rodolfo Martinez Pino, Raysa Hidalgo, Pablo Portales Donoso y Manuel Sobrino Armada. La Junta por la unanimidad de los accionistas presentes o representados, aprobó la proposición antes señalada, al no haber oposición.
- (i) Con fecha 18 de febrero 2015, se celebró la Duodécima Junta Extraordinaria de Accionistas, cuyo objeto es pronunciarse sobre la proposición de acordar un aumento de capital social de la suma de \$ 2.003.503.910.- dividido en 1.483.795.571 acciones ordinarias, nominativas de una sola serie sin valor nominal y de igual valor cada una, mediante le emisión en uno o más actos y dentro de un plazo de 90 días contados desde el 18 de febrero de dos mil catorce, de la cantidad de 18.286.822 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie, sin valor nominal, de igual valor cada una, a fin de cubrir la suma de \$ 25.000.000 de pesos que representa el capital por enterar para completar el aumento del mismo.
- (j) Con fecha 13 de febrero 2015, se celebró Sesión Extraordinaria del Directorio, cuyo objeto es informar la renuncia del Gerente General Don Alvaro Morales Navarro, así mismo señala que se ha consultado con el director Don Juan Carlos Contreras Canales su disponibilidad a asumir el cargo de Gerente General. Don Juan Carlos presenta su renuncia a su calidad de Director Titular. El directorio toma conocimiento de lo anterior, acepta la renuncia de Don Alvaro Morales Navarro y designan en su reemplazo a Don Juan Carlos Contreras, quedando el cargo de director vacante hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas.
- (k) Con fecha 30 de enero 2015, se celebró la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria de accionistas, en donde se informó la renuncia de director Señora María Victoria Doberti Dragnic, designándose en su reemplazo al Señor Leonardo Muñoz Cáceres hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas, en que se renovará totalmente el directorio.
- (l) Con Fecha 30 de Julio de 2014, el Banco de Chile, en su calidad de representante de tenedores de Bonos, convocó a Junta para someter a consideración la venta de la cartera de créditos que integran el Patrimonio Separado y posteriormente prepagar la totalidad de las series preferentes (BSABN-ABH y BSABN-BBH) y serie subordinada (BSABN-CBH). La Junta aprobó por unanimidad la propuesta la que se comenzará a desarrollar mediante la licitación de la cartera durante el mes de agosto de 2014. Con fecha 27 de marzo de 2015 se acordó un contrato marco con BBVA donde se establece el precio y las condiciones de dicha transacción, a la fecha de los presentes estados financieros se está a la espera de la confirmación de la fecha para la firma.